

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 10 de Febrero de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 480

ESPAÑA EN MARRUECOS

## VOCES DE AUTORIDAD

Un colega de la mañana, «La Libertad», viene dedicando estos días un espacio en sus columnas a exponer los criterios de nuestros hombres públicos acerca de lo más conveniente a hacer por España en la zona marroquí que le adjudican los Tratados, para realizar en ella su acción civilizadora.

El propósito que mueve al colega al publicar esas opiniones, no puede ser más plausible, y ¡ojalá! hubiérase anticipado por otros la conveniente campaña, porque habría servido para adentrar en la opinión el conocimiento del problema y facilitado respecto de él todo lo que luego ha tenido que hacerse bruscamente y sin preparación, ocasionando daños indudables. Con razón, pues, escribe el colega, que es misión que le incumbe—no a él solamente sino a la Prensa en general—y que cumple gustosísimo, la de divulgar tales ideas, para interesar al país en problema de tanta importancia como el de Marruecos, acogido hasta ahora por la opinión con indiferencia suicida.

Hoy ya, España está bien al tanto de lo que en Marruecos pasa, aunque tenga la desventura de haberlo aprendido por las viejas normas preceptistas, según las cuales, la letra con sangre entra. Sin embargo, como nunca es tarde para realizar el bien y para que surja el arrepentimiento, está bien que por quienes conocen tan hondos problemas se procuran añadir a las enseñanzas que nos facilitan los acontecimientos de Marruecos, aquellas otras que a manera de consejo y guía pueden darnos los bien informados y los inteligentes en la materia.

No ha esperado el señor Sánchez Sánchez de Toca realmente a que la dolorosa actualidad lance exploradores de su pensamiento para opinar sobre nuestros intereses y conveniencias en tierra africana. Precursor de los voceros de ocasión del problema marroquí, dijo su mucho antes de que ocurriera el desastre lo bastante acerca de la inconveniencia de nuestra conducta política en África. Ya en 1917 nos advirtió en un buen discurso de las inconveniencias del desgobierno en la política del protectorado, que había repercutido en nuestras instituciones militares... Recientes están como quien dice las consecuencias de esa anunciada repercusión, que se dejó sentir y de manera bien trágica en todo el país: allá por el mes de Agosto.

Hoy el señor Sánchez de Toca prosigue en la benéfica campaña. Quiere que se sacuda la pasividad de los Gobiernos en lo que hace a la acción política y económica a que nos obliga el Protectorado; es partidario de un rápido desarrollo de las obras públicas, fomentador de la riqueza, y que respecto de la vida de los naturales de nuestra zona de influencia, que se atenga nuestra acción a mantener lo más posible las instituciones indígenas, las costumbres de las tribus, las costumbres y los estados consuetudinarios de las poblaciones, utilizando los jefes tradicionales de ellas, y no perturbando a los naturales en el ejercicio de régimen, de la administración de sus justicias y en la recaudación de sus impuestos.

Más pormenores a barca el pensamiento del señor presidente del Senado, quien entiende como resumen de su programa que es necesario un organismo que asuma la responsabilidad y presste garantía de coordinada fijez de pensamiento y de propósitos en las actuaciones de Gobierno en orden a nuestro Protectorado en Marruecos.

## Fallecimiento del obispo de Cuenca

Cuenca 9.—En la madrugada última ha fallecido el reverendísimo señor don Wenceslao Sangüesa, obispo de esta diócesis, sacerdote de gran cultura y de sólida piedad.

Por la bondad de su trato gozó del cariño y del respeto de sus diocesanos.

Por el palacio episcopal desfilaron las autoridades, personalidades y todo el vecindario.

Por disposición testamentaria no será embalsamado el cadáver del virtuoso prelado, cuyo entierro se verificará mañana.

Será inhumado en la capilla de Nuestra Señora del Pilar del templo catedralicio.



El Excmo. señor don Wenceslao Sangüesa tenía ochenta y tres años, y desde el año 1900 regía la diócesis de Cuenca.

En 1921 presentó la renuncia del cargo, la que le fué aceptada en atención a su mucha edad y a sus graves dolencias; fué designado para sucederle en el régimen de la diócesis el párroco de San Gil, de Zaragoza, don Cruz de La Plana, que todavía no ha sido consagrado. Por esta razón el señor Sangüesa continuó en su puesto hasta su muerte.

Era natural de la villa de Madrid, y de su madrilénismo se ufana siempre; fué párroco de El Escorial; más tarde regentó la parroquia de San Lorenzo, de esta corte, y de ésta pasó al decanato de la Metropolitana de Toledo, y allí fué confesor del venerable cardenal Sancha.

## DE PALACIO

Ayer mañana S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y sus augustas hijas las Infantas Beatriz y Cristina pasearon a caballo por los jardines de la Casa de Campo.

También dieron su diario paseo en automóvil por dicha posesión Real el Príncipe de Asturias y el infante Jaime, acompañados de su profesor, el señor Loriga.

Al regresar a Palacio, la Soberana fué cumplimentada por la embajadora de Inglaterra, mistress Howard, y por la duquesa de Baena. Después, en audiencia, recibió la Reina a doña María Méndez Vigo con su esposo, el ex embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, y a don Javier Milán del Bosch con su distinguida esposa.

Por la tarde, la Soberana, con la duquesa de San Carlos, estuvo a tomar el té en casa de los marqueses de la Mina.

Los Príncipes don Felipe y don Raniero llegaron anteanoche procedentes de Meilla, donde prestan sus servicios como oficiales del regimiento de husares de la Princesa. Permanecerán a breve temporada en la corte y volverán a incorporarse a sus respectivos escuadrones, que operan en Marruecos.

NOTA DE HACIENDA

## Acuerdo con el Banco de España

En el ministerio de Hacienda han facilitado la nota siguiente:

«Entre el ministro de Hacienda y el Banco de España se ha llegado a un acuerdo, en virtud del cual las comisiones que el Banco devenga por los servicios de pagos de la Duda sufrirán reducciones, en relación con los dividendos que el Banco reparta en cada ejercicio. Estas reducciones producirán al Estado un beneficio equivalente al aumento de un 2 por 100 en la participación de los beneficios del Banco, una vez éste haya repartido un dividendo de un 20 por 100, cuyo aumento de participación había sido pedido en un voto particular que se presentó en el Senado al discutirse el proyecto de Ordenación bancaria, y que fué retirado en virtud de las manifestaciones que hizo el señor ministro de Hacienda de que confiaba, en virtud de gestión directa con el Banco, obtener una compensación equivalente. La oferta del señor ministro de Hacienda ha quedado totalmente cumplida sin afectar a los preceptos contenidos en la ley, que son y deben ser intangibles.»

También por gestión directa, entre el ministro de Hacienda y el Banco de España se ha llegado al acuerdo de que los beneficios que pueda obtener el Banco en virtud de la política de intervención en el cambio que acuerde el Gobierno, se acumularán a la reserva especial de dos millones anuales que deberá constituir el Banco para dicho fin, y vendrán afectos tales beneficios a las mismas contingencias y responsabilidades que la reserva prevista en la ley. Para el caso de que al expirar el privilegio el saldo de dicha reserva que no se haya consumido y que de libre disposición del Banco, deberá enlucarse estar afectos en favor del Estado a la

participación en los beneficios de que habrá estado exento al constituirse.

En el último Consejo de ministros el de Hacienda dió cuenta del resultado satisfactorio de sus negociaciones con el Banco de España.»

LA CRISIS ITALIANA

## Orlando también resigna los poderes

Nuevas consultas.—Se dice que continuará Bonomi

Roma 9.—Ante las dificultades para lograr un acuerdo entre los populistas y los demócratas, el señor Orlando ha renunciado al encargo que le encomendó el Rey de constituir el nuevo Gabinete.

En vista de esto, el Soberano ha conferenciado nuevamente con los presidentes de las Cámaras y con el ex presidente del Consejo señor Giolitti.

Después llamó al señor Bonomi, con el que conferenció esta noche.

Se asegura que durante esta última conferencia se acordó que el señor Bonomi vuelva a presentarse ante el Parlamento al frente del Gobierno dimisionario.

Bonomi, encargado nuevamente de formar Gobierno

Roma 9.—Una edición extraordinaria de «La Tribuna» dice que Bonomi ha sido encargado por el Rey de constituir el nuevo Gabinete.

## Max Henríquez-Ureña

Se encuentra en Madrid el escritor y diplomático americano Max Henríquez-Ureña, hijo del presidente «de jure» de la República dominicana.

Henríquez Ureña trae a España un voto de gratitud por el mensaje que en favor de la independencia de su nación en viaron los parlamentarios e intelectuales españoles.

El ilustre viajero ocupará a este efecto en fecha próxima la tribuna del Ateneo para exponer el proceso de la historia política contemporánea de la República de Santo Domingo.

Henríquez-Ureña es autor de varios interesantes estudios literarios, musicales y políticos; ha sido el fundador de la Sociedad de Conferencias de la Habana y de la revista «Cuba Contemporánea», director del Ateneo de aquella población y goza hoy en el mundo intelectual del prestigio que corresponde a su gran talento y a sus nobles merecimientos.

EN BARCELONA

## Homenaje nacional a Su Majestad el Rey

La Comisión organizadora del homenaje nacional de adhesión a S. M. el Rey D. Alfonso XIII, señalado para el 17 de Mayo próximo, fecha de su cumpleaños, sigue recibiendo adhesiones de toda España. Particulares, Casinos, entidades, Casas bancarias, Ayuntamientos y personalidades oficiales y de la aristocracia han ofrecido apoyo moral y material. Pronto se publicarán las listas de donativos.

Están ya redactadas las alocuciones, de elevados tonos patrióticos, invitando a los españoles a firmar en los álbumes; alocuciones que serán fijadas por las esquinas de las calles de las cuarenta y nueve capitales de las provincias españolas.

Aparte de los delegados que recorrerán España, se creará una Subcomisión, que funcionará en Madrid, en constante relación con la central de Barcelona.

Aunque esta Comisión no ha redactado programa oficial alguno, podemos adelantar que, aparte de otros actos, se celebrará una imponente manifestación, donde será invitado el pueblo de Madrid para que acompañe a los álbumes de las 49 provincias hermanas, que irán sobre artísticas carrozas, seguidas de bandas civiles y militares.

Durante la entrega de los álbumes a S. M. el Rey, evolucionarán sobre el Palacio escuadrillas de aviones, y, como final de fiesta, se disparará por la noche en la plaza de Armas del Palacio Real (convenientemente iluminado) un grandioso castillo de fuegos artificiales.

Dado el entusiasmo reinante, esta Comisión no vacila en afirmar que el homenaje en honor a S. M. el Rey, señalado para el 17 de Mayo próximo, será la más rotunda demostración de patriotismo nacional.

DESDE BARCELONA

## El asesinato de un anarquista

Instrucción de sumario

Ante el Juzgado del distrito de la Concepción, encargado de la instrucción del sumario por el asesinato de Eduardo Lara, ocurrido el día 3 del actual cerca del río Besòs, ha prestado declaración la viuda del muerto, Josefa Reyes, la cual manifestó que dicho día, por la tarde, salió de su casa Lara, y, contra su costumbre, iba armado; dijo que le esperaban unos amigos y no le volvió a ver más.

Añadió la declarante que Eduardo Lara estaba empleado en una fábrica de tintes de Hospitalet.

También han prestado declaración los habitantes de las barracas próximas al sitio en donde se cometió el crimen, manifestando que sobre las ocho de la noche del día 3 oyeron cerca de veinte disparos; que no salieron de sus viviendas, enterándose de lo ocurrido al día siguiente.

Según el dictamen de los médicos que han practicado la autopsia, el cadáver de Lara presentaba once heridas de arma de fuego, todas con orificio de entrada por la espalda.

La muerte fué producida por hemorragia cerebral y cardíaca.

Está plenamente confirmado que el asesinado era un peligrosísimo anarquista de acción.

Los obreros cargadores y descargadores del puerto han celebrado una reunión para tratar de su ingreso en el Sindicato libre.

Debido a la diversidad de pareceres, no se tomó acuerdo alguno y se celebrará una nueva reunión.

## El ex Emperador Carlos no está bien en Funchal

Viena 9.—Los periódicos de Praga dicen que el ex Emperador Carlos de Austria ha pedido autorización para trasladarse en el próximo Abril a una estación balnearia de Inglaterra, fundándose para ello en que sus hijos no pueden resistir el caluroso clima de la isla de Madera.

Do aceptar el ex Emperador las mismas condiciones que le han sido impuestas para su residencia en Funchal, parece que la «Entente» no se opondrá a su petición.

## En honor de una princesa

En el palacio de Su Alteza el infante don Fernando y la señora duquesa de Talavera se celebró ayer un almuerzo en honor de la princesa de Salm-Salm y sus hijas, almuerzo al cual asistieron, además, Su Majestad la Reina doña Victoria, los príncipes D. Jenaro, D. Raniero y D. Felipe de Borbón, la condesa del Puerto, que acompañaba a la Soberana, y los duques de la Victoria.

Los príncipes de Borbón que, procedentes de Marruecos, llegaron a Madrid ayer mañana, en el expreso de Andalucía, pasarán aquí unos días, hospedándose en el Palace Hotel, con su hermano el príncipe don Jenaro, y después regresarán a Meilla.

Toda la correspondencia dirijase a Apartado 320

EN EL ATENEO

## Conferencia del señor Manso

A la conferencia que dió ayer tarde en el Ateneo don José Andrés Manso asistió numerosa concurrencia, atraída por el tema interesante elegido por el orador.

Habló éste acerca de «La educación ciudadana del pueblo y del flamenquismo en la política».

No es modelo digno de imitación—comenzó diciendo el conferenciante—la historia política contemporánea de la nación española; antes al contrario, acusa, comparada con la de otros países europeos, una inferioridad indudable, así por los procedimientos como por los resultados, manifiestamente adversos.

Expuso el señor Manso las causas de esa inferioridad y trazó la semblanza de las más salientes figuras de nuestro Paralelo.

El flamenquismo político no es achacable—a juicio del orador—nada determinado y concreto, sino que es producto del ambiente nacional.

Citó el disertante para demostrar su afirmación varios hechos muy característicos que en España ocurren frecuentemente sin que a nadie sorprendan.

Culpó, sin embargo, especialmente, el señor Manso a los intelectuales de tal estado de cosas por la indiferencia nada laudable o por el pesimismo que los aparta de la política.

Expuso en párrafos elocuentes la relación que existe entre la educación ciudadana del pueblo y la labor destructora del flamenquismo político, y terminó haciendo un llamamiento a todos los hombres jóvenes de espíritu para que se unan, y después de depurar el ambiente social, contribuyan con entusiasmo a la regeneración del país.

El conferenciante fué muy aplaudido.

INGRESOS Y PAGOS

## Asociación Matritense de Caridad

Estado correspondiente al mes de Enero de 1922.

Ingresos.—Suscripción de Su Majestad el Rey y Real familia, 1.350 pesetas; de Centros y Corporaciones, 525; de particulares, 10.583,05; donativos: de varios bienhechores, 271; cepillos: recogidos en los instalados, 52,30; donativos especiales para sostenimiento de mendigos recogidos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 199,033. Total, 211.814,95.

Pagos.—Asilos: pagado por estancias causadas en Diciembre por los acogidos definitivamente, 42.485 pesetas; socorros concedidos en el mes, 18.456,46; gastos generales: personal, material, etc., etcétera, 1.556,55; a la Diputación provincial para la Beneficencia, 20.000; a los comedores de Alfonso XIII, 6.000; a la Junta para la recogida de mendigos, pesetas 12.000; a la Colonia benéfica del Trabajo, 6.000; a otras instituciones benéficas, 13.114,50; obras, ropas y menaje en el Asilo de Santa Cristina, 59.427,05; comidas distribuidas a los pobres, pesetas 14.384. Total, 193.423,56.

El número de los acogidos definitivamente que sostiene la Asociación se eleva a 1.462.

Durante el mes han sido recogidos de la vía pública 741 mendigos, y fueron asilados 145.

La Asociación, siempre de acuerdo con el gobernador civil, y secundando sus iniciativas, costea los gastos que ocasiona la Colonia benéfica del trabajo y el Patronato de ciegos en que se están montando diversas industrias y talleres que rediman a estos desvalidos para que puedan ganarse el sustento.

## Firma regia

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

DE HACIENDA

Concediendo 400.000 pesetas a la se-



ción décima del ministerio de Hacienda, capítulo 13, artículo 2.º, capítulos diversos de Aduanas del vigente presupuesto de gastos.

Nombro de jefe de la Aduana de Port-Bou a don Manuel Macías y Riera. Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Joaquín Morales Martí, otorgándole a la vez, en atención a sus dilatados servicios, los honores de jefe superior de Administración civil.

### Suscripción para los soldados madrileños

Sumas recaudadas en las Administraciones de los periódicos y depositadas en la caja de «A B C»:

- Suma anterior, 305.212 pesetas.
- Importe del partido de fútbol, 7.374; don Eulogio Niever, del Brasil, 50; don Lucía A. de Toledo y Silva, 25; D. L. N., 25; Sociedad Los Trece, 25; D. Manuel Chavarrí, 10; A. de U., 5; Una malagueña, 5; D. Enrique Chavarrí, 5; D. Feliciano Oteros, 5.
- Total, 312.741 pesetas.

Se admiten donativos para esta suscripción en la librería de Fernando Fr. Puerta del Sol, 15; en la de Sucesores de Rivadeneyra, Gran Vía, 8 y 17, y en las Administraciones de los periódicos «El Liberal», Marqués de Madrid, Colegiata, 7; «El Universal», O'Zaga, 1; «La Tribuna», plaza de Castellanos, 6; «Diario Universal»; Florida Blanca, 2; «El Mundo», Cervantes, 19; «La Acción», Carrera de San Francisco, 13; «A B C», Serrano, 55; «El Imparcial», Duque de Alba, 4; «El Sol» y «La Voz» Liria, 8, y «Vida Nueva», Carretas, 33.

### TEMPORAL EN LEVANTE

## Salvamentos heroicos

La cruz de Beneficencia para varios guardias civiles

Alicante 10.—En los pueblos pesqueros reina enorme angustia, por ignorar se el paradero de varias embarcaciones que se encuentran a merced del temporal.

El vecindario de Guardamar del Segura se despertó alarmado por los sonoros continuos de las grandes caracolas que llevan los marineros en los barcos pesqueros para demandar auxilio en caso de inminente peligro.

Desde la playa se percibía el grito de los pescadores amenazados.

Todo el mundo corría por las calles buscando a los decididos que quisieran lanzarse a la aventura de socorrer a los marineros de alta mar, en medio de las tenebrosas sombras de la noche.

La empresa era arriesgadísima, y seguramente ineficaz, y comprendiendo así, las autoridades arregaban a las madres, esposas e hijos de los pescadores, prometiéndoles que al amanecer se organizarían los servicios de auxilio con todos los elementos que fuera posible a llegar.

Cuando el día comenzó a clarear, viéronse a lo lejos doce lanchas del grupo llamado de la Luz, que luchaban denodadamente por ganar la playa.

El pueblo seguía la marisbrá con gran angustia, mientras los marineros en embarcaciones tropezaban con la barrera infranqueable de las olas gigantes. Un golpe de mar hizo zozobrar a uno de los pesqueros. Advertidos todos de aquel peligro, toad un grito de terror de todos los testigos.

Entonces, el cabo de Guardia civil, Manuel Martínez, se arrojó al mar para salvar a los naufragos, después de invitar a los más decididos a que le siguieran. Tras él se lanzó el guardia Manuel Frutos, y casi simultáneamente, varios vecinos más.

Los momentos fueron emocionantes en extremo; el público siguió la lucha de aquellos hombres con el mar.

Con grave riesgo de sus vidas, consiguieron llegar hasta el sitio donde zozobró la barca y salvar a los marineros. Dos de ellos, Antonio Paigerver y Joaquín Pérez, presentaban ya síntomas de asfixia. De regreso, en la playa, fueron solícitamente atendidos.

Estos alardes de valor de los guardias y los que le acompañaron, encendieron el espíritu de los vecinos, y gran número de ellos limitaron el noble ejemplo, con feliz éxito, pues salvaron a la tripulación de otras barcas pescadoras.

Todos fueron felicísimos. El alcalde comunicó al gobernador el heroico comportamiento de los guardias, y pide para ellos la Cruz de Beneficencia.

Las pérdidas sufridas por los pescadores se elevan a 40.000 pesetas.

### DESPUES DE LAS ELECCIONES

## Proclamación de concejales

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la proclamación de concejales.

Formaban la Mesa los señores don Luis López Dóriga, como presidente; don Gregorio Esteban, como secretario, acompañados de don Antonio Requena, don Cirilo Sánchez Monroy, don Patricio Pereda, don Luis Díez, don Antonio Gámez y don Francisco Sánchez Bujtón.

A propuesta del señor Oñis y para abreviar tiempo se convino en proclamar, mientras no hubiese reclamación, por totalidad de votos. Ello dió el siguiente resultado:

Distrito del Centro.—Proclamados: Don Aurelio Regúez, por 1.843; don Luis Sáinz de los Terreros, 1.838; don José Muro Lira, 1831, y don Sergio R. Vilami, 968.

Hospicio.—Don Julián Sanz de Gato, 1.154; don Joaquín de la Press, 1.102, y don José Silva Aracburu, 1.061.

Chamberí.—Don Fulgencio de Miguel, 1.862; conde de Viliana, 1.435, y don Miguel Colom Cardany, 1.416.

Buenavista.—Don Clemente Velarde, 2.435, y don Rafael Barón, 1.998.

Congreso.—Don Genaro Marcos Carrudo, 2.687; don Bonifacio Manuel Bolaños, 1.532; don Francisco Ortiz Sala, 1.415, y don Julián Martínez Reus, 1.232.

Hospital.—Don Enrique Flores Vales, 3.084, y duque del Arco, 1.976.

Infus.—Don Carlos Gómez Jiménez, 1.340.

Latina.—Don Tomás Fernández, 3.053.

Palacio.—El señor Garrido Juaristi solicitó constase en acta su protesta por entender que es incompatible el cargo de concejal con otro que ejerce el señor Pelegrín, candidato que obtuvo mayoría de votos, y lo mismo éste que el señor Crespo (don Haric) combatieron las manifestaciones del señor Garrido Juaristi, quedando proclamado por 2.214 votos, don Antonio Pelegrín.

Al llegar el turno al distrito de la Universidad, apareció triunfante en el escrutinio del domingo último el socialista don Matías Gómez Latorre, y posteriormente las actas que faltaban por conocer han variado el resultado a favor de don Domingo Juan Antonio Marfía.

El señor Doval, como representante de un candidato derrotado, y el señor Gómez, protestaron de lo ocurrido, diciendo que las de las Secciones 22 y 27 eran falsificadas, y solicitaron se diese cuenta, Sección por Sección.

Así lo hizo el secretario, y al llegar a la 22 y decir don Juan Antonio Marfía 228 votos se produjo un gran escándalo, con protestas de los concurrentes, que llenaban el patio de cristales.

Los señores Doval, Carrancosa y Gómez protestaron nuevamente insistiendo en que eran falsas las actas, y al presentar varias certificaciones a la Mesa solicitaron que se pasase el tanto de culpa a los Tribunales.

El presidente advirtió que la Junta del Censo sólo podía hacer constar en acta las protestas; pero reconociendo el número de votos.

Al dar cuenta de la Sección 27, con 268 votos a favor del señor Martín, repitióse el escándalo, pero con mayor violencia, oyéndose palabras de grueso calibre.

Hecho el silencio a fuerza de campañas, se repitieron la presentación de certificaciones y las protestas de los mencionados señores, a los que se adhirió el señor Saborit, diciendo que hay que buscar todos los medios para que el señor Martín no sea compañero de los concejales.

Quedaron proclamados por el distrito de la Universidad los señores D. Manuel Cubero, por 1.964 votos; D. Barnato Lucán, 1.727, y D. Domingo Juan Antonio Martín, 1.141, repitiéndose, respecto al último, las protestas.

Los señores Doval y Saborit solicitaron, una vez más, que fuese llevado el asunto al Juzgado, y después de deliberar a Mesa, el presidente manifestó que pasaría copia de las actas al Juzgado.

## En provincias

### EN VALENCIA

#### Desórdenes en Picasent

En el pueblo de Picasent no pudieron celebrarse las elecciones el domingo por no haberse constituido la Mesa. Ayer fué rota la urna.

Como los ánimos están muy excitados y ya han ocurrido desórdenes, el gobernador ha dispuesto la concentración de fuerzas con orden de reprimir severamente cualquier alteración del orden durante la votación que se celebrará mañana.

Los promotores de los tumultos serán trasladados a Valencia a disposición del Juzgado de primera instancia.

### EN TORTOSA

Los obreros declaran la huelga general

Al celebrarse el escrutinio, los republicanos protestaron violentamente, entendiéndose que se escrutaban actas falsas por los distritos segundo y tercero. Fueron proclamados 14 republicanos y 10 republicanos.

Los obreros, convencidos de que el triunfo era de los republicanos, han declarado la huelga general en señal de protesta.

### EN BARCELONA

#### Protestas y contraprotestas

A las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor Banchat, se ha reunido en el salón de Ciento de este Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral para proceder a la proclamación de los concejales en virtud de las elecciones efectuadas el pasado domingo.

Al procederse al escrutinio de los distritos quinto, sexto, séptimo, octavo y décimo se formularon iguales protestas y contraprotestas, a las que se les dió el curso correspondiente.

Ateniéndose al recuento de votos, han sido proclamados concejales 15 regionalistas, siete radicales, dos socialistas y un republicano independiente.

### EL PROBLEMA DE ALHUCEMAS

## ¿Opina así el Sr. Cambó?

«La Veu de Catalunya» dedica su editorial de ayer a las próximas operaciones militares de Alhucemas.

Las manifestaciones que en él se hacen han llamado la atención, porque confirman la actitud que se dice ha observado el señor Cambó frente a los demás ministros en lo que respecta a las referidas operaciones.

Dice así: «No interpretamos con fidelidad nuestro propio pensamiento, que es el pensamiento de considerables sectores de opinión del país, si ocupáramos que la nota oficiosa del Consejo de ministros en que fué aprobada unánimemente la operación militar sobre Alhucemas, no nos ha producido precisamente una impresión satisfactoria.

Es verdad que nosotros no tenemos todos los elementos de juicio que se necesitan para decidir la procedencia o la improcedencia de la proyectada operación, ni somos técnicos en el arte militar para saber si el procedimiento que parece adoptado es o no el más eficaz para conseguir el objetivo propuesto.

Es verdad también que, cuando un Gobierno de la composición y de la autoridad del que hoy rige los destinos del país, en posesión de todos los datos referentes a los diversos aspectos del problema en orden a las relaciones internacionales y a la situación política y militar de la zona española del Protectorado cree necesaria esa operación, habrá zonas poderosísimas para adoptar esta actitud.

Pero, a pesar de ello, y reconociendo esta realidad, el país siente una desconfianza insistiva y explícita contra la extensión de la acción militar, que quería reducir a los elementos estrictamente necesarios.

Es necesario confiar que los antecedentes y mediatos de la cuestión no son muy propicios al optimismo del país. El año 1909 se inició una operación de pacificación, que tenía como objetivo inmediato descongestionar la ciudad de Melilla. Este objetivo pareció logrado con la conquista del Gurugú; pero todos los sacrificios realizados por el país el año nueve, el año once, el año trece y los años siguientes, fueron absolutamente inútiles, porque ocurrió la catástrofe del veintinueve, y en unas horas, fueron perdidas todas las ventajas de orden militar conseguidas en doce años. Hubo que volver a comenzar otra vez, para descongestionar Melilla y tomar el Gurugú. Y es que el problema de Marruecos, es decir, el problema de la zona española del Protectorado de Marruecos, no es sino un aspecto, casi un síntoma del problema general español.

Si han de persistir las causas esenciales de la decadencia y de la derrota, serán inútiles todos los sacrificios que el país haga. Estas causas son causas orgánicas, que tienen su explicación en trayectorias étnicas. Ante Alhucemas, no está planteado un mero problema militar; está planteado el problema de la capacidad actual del Estado español, para realizar sus funciones esenciales. Por esto es por lo que el país, sin tener la seguridad de aquella rectificación impetiosa, no puede sentir ante Alhucemas ninguna clase de satisfacción, incluso desconociendo el éxito inmediato de la operación proyectada.

## Un dirigible destrozado

Bardeos 10.—El dirigible «A. B. Z. 16», del Parque aeronáutico de Rocheford, que se estaba preparando para realizar un crucero, soltó por sí solo las amarras y emprendió el vuelo sin nadie a bordo, yendo a chocar contra un cobertizo, rasgándose y cayendo al suelo.

Un obrero que se asió a una de las amarras con el intento de sujetar al globo, cayó al suelo, resultando muerto.

## Botadura de un barco

Bilbao 10.—El próximo sábado, a las dos y media de la tarde, tendrá lugar en los astilleros de la Constructora Naval la botadura del vapor «Aldaco», propiedad de D. Francisco Aldecoa.

Desplaza en línea de carga 9.385 toneladas, y tiene un tonelaje de 5.895.

Será mádrina del nuevo barco la esposa del propietario.

## El restablecimiento de las garantías

En reciente reunión celebrada por la Unión General de Trabajadores, resolvieron los reunidos, entre otras cosas, intensificar la campaña nacional acordada para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales y propagar la táctica seguida por la Unión General de Trabajadores.

Por unanimidad se convino que dicha campaña, en cumplimiento de lo determinado por el Pleno, comience el próximo domingo, 19 de actual, con la celebración en dicho día de mítines en todas las capitales de provincia.

La organización de tales actos se delegará en las entidades afiliadas a la Unión General de Trabajadores en cada localidad.

## Los maquinistas navales

Barcelona 10.—Habiendo aparecido en los periódicos una nota oficiosa en la que se da por concertada una rebaja de sueldos entre 32 casas navieras y la oficialidad de los buques mercantes, la Sociedad Española de Maquinistas Navales ha enviado a los periódicos una nota haciendo constar que no ha intervenido en tal arreglo, y que, por otra parte, en caso de ser cierto, no se refiere al Mediterráneo. La expresada entidad, en unión de la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante, se halla actualmente en gestiones con el Gobierno para la creación del Comité paritario profesional, que ha de entender en las diferencias que surjan por la aplicación del reglamento de trabajo a bordo y en la fijación de los sueldos mínimos.

### MARRUECOS

## Evasión de un grupo de prisioneros

Su llegada a Alhucemas

Melilla 9.—A las dos de la tarde fundó en el puerto el cañonero «Recalde», procedente de Alhucemas, que trajo a bordo a ocho soldados españoles y a diez de la policía indígena, los cuales lograron fugarse ayer de su cautiverio en la cabila de Tensaman.

Los seis soldados españoles pertenecen al regimiento de Melilla, número 59, y son:

Cabo Manuel López Sánchez, natural de Ciudad Real; cabo Mario Cifuentes Melado, de Córdoba; tambor Ignacio López Borrillo, de Valencia del Ventoso (Borjaez); soldados Pedro Martín Ronda, de Colmenar (Málaga); Francisco Morujo Calleja, de San Vicente de Alcántara (Badajoz); José Reine, de Nerpie (Alicante); soldado del mixto de Artillería Antonio Martínez Bños, de Alhama (Murcia), y soldado de la brigada disciplinaria Manuel Ochoa Gutiérrez, de Madrid.

Los dos soldados fueron libertados por los dos de la policía indígena Mohamed Beni Smassen, de Beni Said, y Mohatar, de Quebdan, también prisioneros, quienes faguraron un complot y desarmaron a los guardianes mientras dormían.

Los diez llegaron a la playa de Tensaman, donde se apoderaron de un cañón de mortero y, a fuerza de remar, llegaron a la isla de Alhucemas, donde fueron recibidos por el cañonero «Recalde».

## Nuevos bombardeos.—Otras noticias

Melilla 10.—Vino de Sevilla e comandante señor Delgado Brakembury para encargarse del mando del grupo de las tres escuadrillas de aviación que operan en este territorio.

Los aparatos bombardearon muy intensamente los poblados de Beni Said y Beni Uisee, en los que habían advertido concentraciones enemigas.

No pudieron bombardear el zoco El Jem s porque, sin duda por temor a los aviones, no se celebró.

Los prisioneros que el «Recalde» trajo hoy de Alhucemas, y que estaban cautivos en Tensaman, eran portadores de un fusil mauser y de otro remington que arrabataron a sus guardianes mientras dormían.

No dieron muerte a éstos para evitar las represalias del enemigo.

Según confidencias, Abd-el-Krim se ha trasladado a Beni Said y ha ordenado el emplazamiento de tres cañones en Monte Mauro.

La jarka de Tafersit la componen unos 2.000 hombres.

En casa del caid Amar Mohamadi entraron dos malhechores indígenas que hirieron a Mohamadi y a su esposa.

Otros bandoleros mataron a dos moradores del poblado de Timardía y apresaron a otro.

Castigo a varios moros rebeldes. Un morito huérfano.—Desertores de la Legión francesa

Melilla 9.—L s rifeños sometidos de Uad-Chad rechazaron una agresión de un grupo de malhechores de varias cabilas y los pusieron en precipitada fuga.

Los regulares de Melilla, a las órdenes del comandante Llamas, efectuaron una novedad un paseo militar hasta las proximidades de Kaudusi.

En el camino encontraron un carro cuba abandonado en Juio.

Marchó a la Península el primer huérfano moro de los que recibirán instrucción en el Instituto de Esclavos de la Francia.

Precedentes de Alhucemas vinieron a bordo del «Juan de Juanes», seis griegos y un belga, desertores de la Legión francesa.

Uno de estos legionarios estuvo al servicio del general Navarro.

Manifiestan que en la cabila de Baco ya hay 40 españoles prisioneros de Sidi Drais y Annual.

### Asalto a un convoy

Melilla 10.—Hasta hoy no se han conocido los detalles de la agresión que cometieron los rebeldes con nuestras fuerzas cerca de la posición de Abdu.

Habían salido fuerzas del batallón del Serrano para proteger un convoy que se llevaba a un bloque, cuando un grupo de forajidos emboscados hizo una descarga, y, aprovechando la confusión, intentó llevarse cuatro mulos y los fusiles de cuatro de nuestros soldados, que quedaron sobre el campo.

Las fuerzas del convoy, apoyadas por el fuego de las del bloque, rechazaron a los asaltantes, recuperaron varios de los mulos y evitaron que los moros se llevaran los fusiles de los muertos.

Los rebeldes tuvieron uno de su parte. Del zoco del Arba salieron fuerzas de Sicilia y de Regulares para auxiliar a las del Serrano.

Las excavaciones en Tamuda

Tetuan 10.—Continúan activamente las excavaciones que se realizan en la ciudad de Tamuda, cerca de puente de Mogote.

Se han descubierto infinidad de objetos de cerámica, hierro, bronce, hueso, piedra y vidrio, con incrustaciones de oro, plata y otros metales.

Pronto quedará descubierto el cementerio donde se espera encontrar restos de gran valor arqueológico en lámparas y vasos sagrados.

Los trabajos se efectúan bajo la dirección del arquitecto señor Montañán.

Estafeta de Correos en Xauen

Tetuan 10.—Salieron para Xauen dos oficinas de Correos, destinados a organizar y montar en dicha ciudad una estafeta, que abrirá al público inmediatamente.

EL COMUNICADO DE ANOCHE

Anoche facilitaron en Guerra el siguiente parte:

«Según participa el alto comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.»

### Juicio contradictorio

En la orden general del ejército de operaciones de África del día 29 de Enero pasado se dispone que se abra juicio contradictorio para la cruz laureada de San Fernando, a fin de apreciar los méritos contra los durante el asedio de Monte Arruit por el heroico capitán del regimiento de Artillería, don José Cimpo y Goyar, muerto en dicha posición.



# Notas políticas

**Los derechos arancelarios de maíz**  
Ayer tarde se reunieron en la Sección segunda del Congreso los representantes en Cortes de las provincias gallegas, con objeto de conocer el resultado de las gestiones realizadas cerca del Gobierno por la Comisión, integrada por un diputado de cada provincia, para recabar la fijación de determinados derechos arancelarios a ciertos productos que afectan a dicha región, singularmente el maíz.

Sabido es que éste constituye la base de la alimentación de las clases rurales gallegas, así como el pienso de los ganados. Los resultados deliberaron ampliamente sobre este esencial extremo y declararon que es incomprensible la actitud del ministro de Hacienda, quien, mientras se dispone a rebajar los derechos de importación de los trigos, disminuyendo de la Junta de Aranceles y Valoraciones, que proponía que los cien kilos de maíz extranjero pagasen una peseta de entrada, fija para esta gramínea un decreto de dos pesetas.

Los parlamentarios gallegos acordaron elevar una exposición al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda fustigando sus aspiraciones y esperar a que el Gobierno decida acerca de las mismas.

**La contribución industrial**  
En virtud de Real orden se ha dispuesto que se cree en la tarifa tercera de las unidades al Reglamento de la Contribución industrial el epígrafe 227 triplicado, redactado en los siguientes términos: «Fábricas para la elaboración de vermuth. Pagarán cada una, como cuota irreducible, 3.780 pesetas. Son aplicables a estos fabricantes las notas primera y segunda del epígrafe 226»

**La Federación del Sindicato de Barcelona**  
Se nos envía la siguiente nota que reproducimos:

«La Federación Local de Barcelona, formada por todos los Sindicatos únicos, acordó en su última reunión protestar energicamente del proyecto de ley sobre Sindicación obligatoria, por considerar que dicho proyecto es un atentado a la libertad individual y un escarnio a la ley de Asociaciones.

Fera que haya tranquilidad en Barcelona es necesario el restablecimiento de las garantías constitucionales y la libertad de los presos gubernativos.»

**Declaraciones de Gabriel Maura**  
Aunque no da su nombre, en el «Heraldo de Madrid» se publican anoche unas declaraciones políticas que, en síntesis, dicen que apenas se reúnan las Cortes, comenzará la discusión de los Presupuestos, los cuales serán ley antes del 30 de Abril, porque las oposiciones serían son las más interesadas en ello.

Entonces se celebrará la reunión de jefes de minorías convocada por el señor Maura, y con asistencia de ella será la rapidez de las discusiones.

En los primeros días de Mayo estará terminada la campaña de Marruecos con la toma de Alhucemas, y quedará solucionado el problema de transportes.

Añade el señor Maura y Gamazo que el jefe del Gobierno dimitirá entonces, que no hay que pensar en Gobierno de partido; que de todos los hombres políticos el más indicado para ser jefe de Gobierno es el conde de Romanones si consiguiera olvidarse del romanonismo y que él, el señor Maura y Gamazo, no tiene inconveniente en ser ministro de

Estado de cualquier Gobierno que se nombre para España y por España».

**El rescate de los prisioneros**  
Anoche salió en el expreso de Andalucía, con dirección a Melilla, el señor Almeida, delegado de la Cruz Roja, encargado por el Gobierno de gestionar el rescate de los prisioneros de Axdir.

El señor Almeida lleva instrucciones concretas para realizar una nueva gestión antes de que empiecen los preparativos de la operación sobre Alhucemas.

**Huelga de estudiantes**  
Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador de Zamora comunicando que por diferencias en el profesorado acerca de los libros de texto, se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, secundándose los del Instituto y la Normal de Maestras.

Una Comisión ha pedido al gobernador autorización, que ha concedido, con objeto de reunirse y adoptar acuerdos.

**La cobranza de los impuestos**  
El vecindario del pueblo de Graus se ha amotinado y ha celebrado una manifestación de protesta por haberse comenzado a cobrar, con aumento, los recibos de la contribución.

**Los conflictos sociales**  
El gobernador de Granada, que se encuentra en Madrid ha condecorado con el ministro de la Gobernación acerca de los conflictos sociales que había planteados en aquella capital, los cuales han quedado solucionados.

Tan sólo continúa la huelga de los obreros del gas, que parece próxima a terminarse.

**Del ministro de la Gobernación al alcalde**

Volvía a ocuparse hoy el ministro de la Gobernación, ante los periodistas, del problema de las viviendas, con motivo de las repetidas alusiones que al tratar de este asunto, le ha dirigido el alcalde señor marqués de Villabrágima.

No le parece al conde de Coello procedimiento adecuado el entablar por medio de la Prensa una discusión con el alcalde. Si tiene algo que decirme, yo le recibiré con mucho gusto—ha dicho el ministro—. Que venga y hablaremos.

Pero en demostración de que estaba en lo firme al sostener que no corresponde a su departamento la cuestión de las viviendas, manifestó que ya el ministro de Hacienda, ha anunciado que en uno de los próximos Consejos dará cuenta de un proyecto de ley en el que se aborda el problema de los arrendamientos de las viviendas y se establece un registro como base para su normalización.

Tampoco se explicaba el ministro cómo ha podido decir el alcalde que el asunto de las Sacramentales se hallaba detenido en espera de una resolución suya, cuando precisamente el día anterior a esta declaración habían convenido él y el marqués de Villabrágima girar una visita a dichas Sacramentales el próximo lunes.

**Las conducciones por carretera**  
Acercado de las protestas que publica un periódico con motivo de las conducciones por carretera ha decretado el ministro de la Gobernación que en esa forma sólo son conducciones los mendigos de profesión y muchos vagos y ratones incorregibles.

Esto se ha hecho siempre por estar dentro de las facultades de los gobernadores y ten-

drá que seguir haciéndose. Si pues de lo contrario se aumentaran extraordinariamente los gastos de conducción por ferrocarril.

Estos parece que se reservan para los detenidos gubernativos.

**Consejo de ministros**  
A las cuatro y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Estará dedicado el examen de las reformas tributarias.

## La cuestión de Irlanda

**COMBATES EN LAS CALLES**  
Casas saqueadas.—Muchos muertos y heridos

Londres 10.—Se han desarrollado gravísimos sucesos en los condados de Tyro y de Fermanagh.

Cincuenta obreristas fueron atacados por los fenianos.

Resultaron varios heridos, más o menos graves, y algunas casas fueron saqueadas.

Al recibir las primeras noticias de estos sucesos, la Policía del Uster entró en acción y consiguió detener a las personas e incautarse de cuatro automóviles que contenían armas.

Los agentes tropezaron con gran resistencia y hubieron de entrar en lucha con los rebeldes, principalmente en Newtown, en el condado de Fermanagh donde los fenianos habían preparado una emboscada.

Tanto los policías como los fenianos sufrieron pérdidas muy considerables.

Ante estos hechos, el Gobierno del Uster ha ordenado la movilización inmediata de la Policía.

El Gobierno británico ha telegrafado al mando de las tropas inglesas, que todavía se encuentran en Irlanda, para que, sin demora, envíe a los lugares de los sucesos todos los destacamentos de que pueda disponer.

Además, el Gabinete de Londres ha enviado un telegrama de protesta al Gobierno provisional de Dublín.

## CONCIERTOS SAUER

El excelso artista que tantas emociones produce con su arte soberano está obteniendo ruidosos éxitos en Andalucía.

M. Sauer dará su segundo concierto interpretando obras que son de su dominio exclusivo.

He aquí el interesantísimo programa:  
I.—«Prélude et Fugue, rémajeur, B. ch. 3, Albert; Sonate, op. 109, L. v. Beethoven; Nocturne, op. 23, núm. 4, R. Schumann; Toccata, op. 7, idem; Impromptu, op. 36, Fr. Chopin; Mazurka, op. 59, núm. 3, id.; Nocturne, op. 15, núm. 1, idem; Valse, op. 42, idem.  
II.—«Sérénade française, E. Sauer; Filsson de fruits; Etude de Concert, num. 6, idem; Ricordanza, Fr. Liszt; Norm-Phantasie, idem.

## HOMENAJE A CARRACIDO

Santiago de Compostela 10.—La Asociación Oficial de Estudiantes de Farmacia ha acordado rendir un tributo de admiración al doctor Carracido, para lo cual colocará una lápida conmemorativa en la casa en que nació el sabio químico.

Con tal motivo se ha iniciado una suscripción, siendo la cuota máxima para los estudiantes de una peseta, y de cinco para los catédricos.

El claustro universitario ha acordado también fijar en la Universidad el vitor en honor del señor Carracido.

## Notas municipales

**El tránsito rodado**

Habiendo con los periodistas, el alcalde de ha repetido que sus órdenes se man tendrán con escrupulosidad por los agentes del Municipio, y que sólo se facilitará el tránsito a los coches de los ministros, cuando éstos los ocupen.

El coche en que iba la otra tarde el conde de Romanones no era oficial, aunque de esta categoría excluye el alcalde a los que pertenecen a directores generales, subsecretarios, etc., etc.

Se mostró el alcalde satisfecho de la forma cómo los guardias cumplen con su deber, y se propone crear una ronda de policías municipales, de paisano, encargada, no sólo de vigilar a los carruajes, sino también a los guardias urbanos.

Se considerará para estos servicios como falta grave de la inactividad y el deficiente celo en el ejercicio de la misión correspondiente.

Por último, el alcalde ratificó sus propósitos de regular el tránsito y ordenarlo sin contemplaciones con esta frase:

—Mientras yo sea alcalde, no habrá ciudadanos de cuota.

**Lo que debe pagar el Metropolitano**

La Empresa del Metropolitano negoció con el alcalde la cuantía de lo que debe pagar al Municipio por ocupación de vía pública, etcétera, y se aviene a satisfacer anualmente un canon semejante al que cobra la Sociedad de Tranvías.

El alcalde propone que el canon se satisfaga por kilómetro de recorrido y en relación con los ingresos. Partirá de 16.000 pesetas anuales por kilómetro, y se elevará, según aumenten los ingresos, hasta 40.000.

**El problema de la vivienda**

Cree el marqués de Villabrágima que el ministro de la Gobernación no ha querido entender sus manifestaciones, recogidas por la Prensa, respecto del problema de los alquileres.

El alcalde reconoce que este asunto requiere la aplicación de rápidas y saludables medidas, sin que pueda aplazarse con pretextos de débil fundamento.

Urge, a juicio del alcalde, dictar una Real orden que encomiende al Ayuntamiento cuanto se relacione con los alquileres en Madrid, con base para la renta en el actual amillaramiento de las fincas.

## EL CAFE-RESTAURANT INGLES

En la calle de Sevilla números 4 y 6 está oficialmente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

## REVELACION SENSACIONAL

### El reconocimiento de los Soviets

Paris 10.—Telegrafien de Washington al «Matin» que durante el banquete conmemorativo de la intervención francesa en América durante la guerra de secesión, el senador Underwood, ex Embajador de los Estados Unidos en Roma, declaró que en el momento en que los bolcheviques amenazaban a Varsovia, los señores Giolitti y Lloyd George celebraron una conferencia en Lucerna, comprometiéndose mutuamente a reconocer oficialmente al Gobierno de los Soviets el mismo día de la toma de Varsovia.

**MAXIM'S**  
Restaurant de noche  
Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danza» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zigeuneros.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.  
TELEFONO 12.88 - M

## ESPECTACULOS

PRINCESA.—Compañía de Guerrero-Mendoza. A las 5,45, La dama del armijo. A las 10,15, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

ESPAÑOL.—A las 6, El sombrero de copa. A las 10,15, La tizona.

CENTRO.—Compañía de Alba-Bonafé.—A las 10,30, El verdugo de Sevilla. A las 6, La loca aventura.

COMEDIA.—A las 10,15, Es mi hombre.

LARA.—Compañía cómicodramática de Simó Raso. A las 6,30, Sección artística Lola Membrives Cuarenta años después y canciones por Lola Membrives. A las 10, El mundo es un pañuelo por y fiu de fiesta Encarnita Sevilla.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6, ¡Que te crees tú eso! Pero que no es eso (estreno.) A las 10,30, ¡Que te crees tú eso! Pero que no es eso.

APOLO.—A las 6, La verbena de la Paloma y El amigo Melquiades. A las 10,30, El amigo Melquiades y La verbena de la Paloma.

ESLAVA.—A las 6, y a las 10,30, Santa Isabel de Ceres.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6, Un desconocido y Los malhechores del bien. A las 10, El loco dios (reestreno.)

COLISEO IMPERIAL.—Compañía de Fresco. A las 6,30 y 10,30, El cuarto de gallina.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La prisa. A las 10,15, ¡Que no lo sepa Fernanda

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde 5,30, noche 10, GRAN MODA.—A precio de sangre, por Sessue Hayakawa.—Fatty, en tres pies al gato, y estreno extraordinario de Las Amazonas, genial creación de Margarita Clark.—Programa Ajuria. Butaca 1 peseta; noche 0,80.

SERVICIOS DE LA

# COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE CUBA MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.  
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.  
Salida de Colón, para San Juan, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para N.w. York Habana y Veracruz.  
Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Salidas de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.  
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeol y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.063 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Crenu, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pesaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

#### OPOSICIÓN

D. Eumilio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservado del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... contabilidad y Fondería de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciua, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.  
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRESA  
Escopetas Rifas de Cazav Tiro de Pieón  
EIBAR (GUIPUZUA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.<sup>a</sup>  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

Anciens Etablissements Biétreix, Seylaive et Cie  
**LEFLAIVE & CIE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE  
á La Bieuse-Borne, pres d'ANZIN  
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Hornos--Hornos (para Cemento y para Y. so)

Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière—S e v i l l a

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.  
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.  
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correo:  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Rom o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.  
fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALA DINA

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oda (Rusia)  
agencias en todos los puertos donde hay diques

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID